

## La Junta de Andalucía modifica su RPT

La Junta está acometiendo la **modificación de RPTs para su adaptación a la nueva estructura de las Consejerías**. El 29 y 30 de marzo hubo mesas técnicas para que los sindicatos pudiesen realizar alegaciones y aportaciones en puestos de personal funcionario. Del mismo modo, el 31 de marzo y 1 de abril se celebraron las Subcomisiones para la modificación de RPTs de personal laboral.



**CCOO ha presentado aportaciones y críticas**, tanto generales como específicas de distintas RPTs. Esta modificación es uno de los requisitos para la convocatoria de un futuro **concurso** de méritos de personal funcionario. También se ha mostrado el rechazo a las supresiones de plazas que se llevan a cabo aprovechando la modificación de RPT.

En personal laboral, CCOO ha vuelto a oponerse a los puestos de “Conductor Acuerdo Consejo de Gobierno”, por razones conocidas desde la creación de dichas plazas y que motivaron nuestra denuncia al respecto.

En general, el sindicato se opone a la desdotación de plazas y la existencia de plazas dotadas y no cubiertas, lo cual está suponiendo privatización de servicios. CCOO subraya su posición contra las privatizaciones y a favor de la prestación directa de todos los servicios mediante empleadas y empleados públicos.

[\(Más información en el interior\).](#)



## CCOO en Cultura

### Seguimos trabajando



- Cobertura de las vacantes.
- Revisión de las RPTs de los museos, conjuntos arqueológicos y bibliotecas, para ello pedimos la creación de grupos de trabajo por provincias.
- Denunciamos la situación en la que se encuentran los lugares de descanso en los museos, conjuntos arqueológicos y bibliotecas.
- Cobertura de bajas.

## Reunión con el IAAP. Plan de formación 2016

El 29 de marzo se celebró una reunión con las organizaciones sindicales, cuyo único punto del orden del día fue "información y estado del plan de formación del IAAP para 2016".

En primer lugar, el Director General del IAAP, expone que los datos que nos suministra son provisionales, a 28 de Marzo, de manera que del total de las acciones formativas previstas para el año 2016, están en marcha casi el 50%.

Nos explica, las líneas de actuación que se están siguiendo en el plan de formación general y nos apunta, que también el personal laboral puede realizar cualquiera de las acciones formativas de este plan general. En líneas generales, la ejecución del plan de formación está superando todas las expectativas generadas.

Nos comentan la intención de integrar en la formación, a todos los ámbitos de la Junta de Andalucía: SAE, SAS, AGENCIAS, EMPRESAS PÚBLICAS etc. y que sean ellas las que propongan que acciones formativas necesitan para sus trabajadores y trabajadoras y las que financien su formación, pudiendo utilizar la plataforma del IAAP o utilizar sus propios medios.

También se les ofrecerá poder participar en los cursos propios de formación general, aunque esto aún lo están estudiando. Nos avanza datos específicos del plan de formación:

**Formación general:** Se ha cubierto el 100% de las plazas. Para las 3500 plazas ofertadas se han recibido 6000 solicitudes, por lo que el IAAP, ha ampliado en 1500 plazas más la oferta formativa. Todas las acciones formativas se realizarán por el método de formación tutorizada online.

**Formación de Idiomas:** Se incorpora como novedad el dominio del inglés a nivel intermedio (B1 del MCER) como parte de las competencias que deben formar parte del empleado público del siglo XXI. Se han cubierto todas las plazas ofertadas tanto en inglés como en francés.



**Formación Abierta:** Se realizarán tres "Píldoras" (Videos) informativos, referente al procedimiento administrativo de la Ley 39/2015. Asimismo, se convocarán en Junio del 2016, dos acciones formativas de 15 horas de duración, con 1000 plazas cada una, de los siguientes temas:

- Introducción al procedimiento administrativo común de la Admón. Pública en la Ley 39/2016. (1000 plazas)
- Introducción al Régimen Jurídico del sector Público en la Ley 39/2016. (1000 plazas) Se convocará, curso online de formación de procedimiento administrativo para Juristas con una sesión presencial. También, se convocará un curso masivo online a finales del 2016 o a principios del 2017



Entra en la [Red Profesional de la Junta de Andalucía](http://redprofesional.juntadeandalucia.es/). Sólo necesitas nombre de usuario/a y contraseña de correo corporativo.

<https://redprofesional.juntadeandalucia.es/>

Conéctate a **ACTIVA**, la Red Formativa del IAAP.



### PLAN FORMACIÓN IAAP 2016

#### Formación de Especialización y para la Promoción.

Mediante la formación de especialización se facilita el cambio entre áreas funcionales. Para 2016 se finalizan las acciones formativas para las personas que iniciaron en 2015 las áreas de «Intervención» (Código 0120) y «Presupuesto y Gestión Económica» (Código 0020).

Adicionalmente se convocan dos nuevas especialidades para mediados de 2016 de las áreas de «Legislación y Régimen Jurídico» (Código 0080) y «Seguridad» (Código 0300).



Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Desde CCOO, preguntamos referente a los cursos para la promoción. Según la normativa se establece la posibilidad de acceder a la promoción sin titulación académica, mediante 5 años de experiencia y la superación de un curso específico, queríamos saber si se tiene previsto convocar y cuando se convocarán los cursos específicos.

Nos contestan, que los cursos específicos se han realizado durante varios años de manera continuada, por lo que, se estima que los funcionarios/as que no tengan esa formación son pocos, de manera que, cualquier funcionario/a que no tenga la titulación académica necesaria para promocionar a un determinado grupo y necesite realizar el curso específico necesario para acceder a ese grupo, se tiene que poner en contacto con el IAAP y solicitar la impartición del citado curso, le facilitarán un usuario y contraseña y podrá realizar el mismo a través de la plataforma del IAAP en cualquier momento.

Estas acciones se realizarán bajo la modalidad de Formación abierta, quedando inscritas de oficio todas aquellas personas que presenten solicitud para participar en estos procesos selectivos de promoción interna o promoción cruzada. Esta formación no se certificará.

#### RED ACTIVA

Nos comenta que ya se han registrado más de 2000 mil personas en la Red. La pretensión es que se divulgue entre el personal funcionario para que en un margen corto de tiempo, se registren la casi totalidad de los empleados públicos.

Se crearán los "MOOCs" que son espacios virtuales permanentes vinculados a las diferentes acciones formativas que se realicen, en donde, los alumnos/as podrán interactuar entre ellos para seguir perfeccionando los contenidos de los cursos y podrán disipar las dudas que le surgen en la aplicación de ese contenido.



## Modificación RPT. Personal funcionario

En el proceso de negociación de la modificación de RPTs, además de realizar multitud de aportaciones y consultas concretas sobre códigos específicos, CCOO ha realizado las siguientes valoraciones generales:

1. **CCOO rechaza la forma en que se ha abordado esta negociación:** Función Pública ha facilitado más documentación que en otras ocasiones; aún así se ha echado de menos más información, y más tiempo para trabajarla.
  2. CCOO considera que es **urgente abordar una actualización de RPTs en todas las Consejerías.** Podían haberse solventado muchos problemas pendientes en distintas RPTs.
  3. El sindicato valora que deben **crearse y dotarse más puestos base e intermedios.** Hay RPTs donde parece que lo único necesario son puestos directivos.
  4. CCOO denuncia el **tremendo número de puestos PLD** existentes en la Admón. autonómica andaluza, de manera totalmente injustificada. Pedimos una reconversión masiva de puestos a PC.
  5. CCOO considera que deben reducirse y justificarse debidamente los puestos abiertos a su cobertura por personal **AX, AS, AE y AL**, y establecer sistemas de reciprocidad.
  6. CCOO rechaza que existan puestos de personal técnico al que se le pide titulación específica y **al responsable del Servicio o Departamento no se le pide titulación.**
  7. El sindicato rechaza la **pervivencia de puestos base y asesorías técnicas de distintos niveles, que realizan las mismas funciones** a pesar de las diferencias administrativas y económicas.
  8. CCOO propone que se adapten las RPTs a la nueva realidad del sistema educativo, contemplando también las **nuevas titulaciones.**
  9. CCOO considera imprescindible la creación de **Unidades de Género en todas las Consejerías** de la Junta de Andalucía.
- En las próximas semanas se celebrará la Mesa Sectorial de personal funcionario, para aprobar definitivamente los cambios en RPT.
- Desde CCOO quedamos a disposición del personal funcionario, para recoger y trasladar dudas o propuestas en dicha mesa.

## Modificación RPT. Personal laboral

Reuniones días 31 de marzo y 1 de abril. El punto único del orden del día previsto para ambas jornadas ha sido: 1.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo como consecuencia del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de los sucesivos Decretos del Consejo de Gobierno de estructuras orgánicas de las diversas Consejerías y del Decreto 304/2015, de 28 de julio.



CCOO manifiesta, de entrada, que estos cambios de RPT nos vienen dados por la decisión de la Presidenta de hace ya 9 meses y que se vio plasmada en el Decreto 12/2015, por lo que el margen de negociación que hay es ninguno y tampoco tiene sentido ir mirando puesto a puesto, código a código, las propuestas que se nos traen.

No obstante, el planteamiento del Sindicato con carácter general a todos los cambios en las RPT que se proponen es de rechazo:

- A las supresiones de plazas que se llevan a cabo aprovechando la modificación de RPT, cuando lo procedente es un estudio en profundidad de todas las relaciones de puestos de trabajo Consejería por Consejería.

- A los puestos de “Conductor Acuerdo Consejo de Gobierno”, por razones conocidas desde el momento de la creación de dichas plazas y que motivaron nuestra denuncia al respecto.

- A que haya plazas dotadas y no cubiertas y que, asimismo, haya plazas desdotadas, lo cual está suponiendo privatización de servicios y que pasen a ser prestados por empresas externas.

CCOO subraya su posición contra las privatizaciones y a favor de la prestación directa de todos los servicios mediante empleadas y empleados públicos;

Se ha visto, una a una, con presencia de representantes de las Consejerías todas las propuestas de cambio en RPT, y solo eso; con aclaraciones puntuales a alguna duda.

La intención de la Administración es aprobar el Decreto cuanto antes, por lo que se prevé que en la semana del 18 al 22 de abril haya reunión de la Comisión de Convenio.

### **SOBRE EL PAGO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE CULTURA**

En contestación al escrito de CCOO de 29 de marzo, en el que solicitábamos aclaración en relación al no abono del complemento de productividad al personal de la Consejería de Cultura correspondiente al tercer cuatrimestre de 2015, la Administración nos informa de la siguiente:

Que con la finalidad de facilitar y sistematizar telemáticamente la tramitación cuatrimestral del mencionado complemento, se está implantando una nueva aplicación informática para la gestión, valoración y cálculo pertenecientes al mismo y que una vez superadas las pruebas necesarias de funcionamiento, entienden que es más conveniente que el abono de los importes correspondientes a ese periodo se efectúen en las nóminas del mes de abril.



# ciudadanía

## CCOO reivindica su historia y su papel en el trabajo y en la sociedad

El día 1 de abril, más de 2000 personas reivindicaron la historia de CCOO en un encuentro sindical celebrado en Madrid.



El sindicato ha reunido a representantes sindicales de las principales empresas de la producción, los servicios y las Administraciones Públicas en un acto sindical que ha puesto de manifiesto que CCOO es el sindicato más fuerte y más reivindicativo en la lucha para impulsar el empleo de calidad, la lucha contra la pobreza, la mejora de los servicios públicos, la igualdad entre hombres y mujeres, la defensa de los derechos constitucionales y la negociación colectiva.

El sindicato pretende proyectarse con más fuerza en el futuro desde un presente sólido, el rotundo triunfo de las candidaturas de CCOO, ha logrado la mayor diferencia sobre el segundo sindicato en un proceso de elecciones sindicales.

En este encuentro, CCOO aborda los desafíos a los que se enfrenta para ofrecer propuestas concretas que posibiliten la recuperación de las condiciones de vida y trabajo como consecuencias de los recortes y las políticas de ajuste.



¡LLÁMANOS!

**Almería** 950 18 49 19

**Córdoba** 957 22 13 74

**Huelva** 959 49 68 69

**Málaga** 952 64 99 45

**Cádiz** 956 29 71 58

**Granada** 958 28 98 42

**Jaén** 953 21 79 69

**Sevilla** 954 46 45 19



**SIGUE AL SECTOR DE  
AUTONÓMICA:**

WEB:

[www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica)

FACEBOOK:

**FSC CCOO Andalucía Autónoma**

TWITTER:

**@CCOOFSCAndAuton**



[infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)



**#espúblicoSalvalo**